



**Jaime Ybarra. Archipiélagos de poder.** Historia electoral de Venezuela, 1870-1888. Valencia, Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, 2014.

Alberto Navas Blanco

Licenciado en Historia y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular de la escuela de Historia de UCV.

La comprensión histórica del sistema electoral venezolano debe pasar, necesariamente, por una revisión integral de las variables sociopolíticas y culturales básicas de los procesos dinámicos que han influido sobre nuestra formación social, al menos desde el siglo XVIII.

En este sentido, como lo ha hecho Jaime Ybarra en su obra: “Legitimación del poder político a través del sistema electoral venezolano, 1870-1888”<sup>1</sup>, observamos cómo es posible elaborar conocimiento histórico, teniendo como objetivo una coyuntura histórica tan compleja como lo fue el período del Guzmanato, abordando el estudio no solamente el período específico de 1870 a 1888 y sus fuentes bibliográficas y documentales, sino también y muy especialmente, guardando el debido cuidado de mantener

<sup>1</sup> Obra presentada como Tesis Doctoral, por Jaime A. Ybarra M. el 22 de noviembre de 2012, ante Jurado Examinador, designado por la Universidad Católica Andrés Bello, en Montalbán (Caracas), integrado por los Dres. Dora Dávila (UCAB), Fernando A. Oduber (USR) y Alberto Navas B. (UCV).



una debida contextualización, temporal y espacial, que es la que nos permite superar los niveles historiográficos de la descripción y explicación, para pasar a procesos de interpretación en lo que denominaríamos una complejidad fundamentada como conocimiento histórico.

Jaime A. Ybarra M., autor de la presente publicación, pertenece a una valiosa generación de jóvenes académicos formados en los cursos de pregrado y postgrado en las diversas universidades del interior de la República, las cuales han desplegado a lo largo de todo el territorio venezolano, el interés crítico y académico por la Historia, completando con ello un ciclo iniciado en 1946, cuando a la cabeza de la refundación de la Facultad de Filosofía y Letras, en el seno de la Universidad Central de Venezuela, Mariano Picón Salas dio el impulso inicial necesario al estudio superior de las humanidades,<sup>2</sup> esfuerzo que se multiplicó en diversas instituciones universitarias, públicas y privadas, que en las últimas siete décadas han abierto cursos de pregrado y postgrado en Historia, entre ellas la Universidad de Los Andes (Mérida), la Universidad del Zulia (Maracaibo), Universidad de Carabobo (Valencia), Universidad Rómulo Gallegos (Guárico), Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Simón Rodríguez, etc.

En el caso específico de Jaime Ybarra, contamos con un profesional formado como Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales en la Universidad de Carabobo (1997), Magíster en Historia de Venezuela en la Universidad de Carabobo (2003) y Doctor en Historia en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas (2013). Ejerciendo la docencia de pregrado y postgrado en diversos cursos de Historia de Venezuela tanto en la Universidad de Carabobo como en la Universidad Rómulo Gallegos. Ybarra, también cuenta con una importante labor como editor y autor en diversas publicaciones y revistas científicas, entre las cuales destacan: *El Desafío de la Historia*, *Boletín de la Academia de Historia del estado Carabobo*, *UNICA* de la Universidad

<sup>2</sup> La Facultad de Filosofía o Artes de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, hoy Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, es en realidad la Facultad más antigua de Caracas y de Venezuela, siendo el primer egresado de dicha Universidad y Facultad el Dr. Antonio Tovar y Bañes en el año de 1725, en tal sentido, lo que aprueba la Junta de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt en 1946 fue propiamente una refundación de la vieja Facultad de origen colonial.

Cecilio Acosta, Ciencias de la Educación, FACES y Mañongo de la Universidad de Carabobo y, bajo el sello editorial del Perro y la Rana su obra de historia regional “El Torreón del Alambique”. En síntesis, nuestro autor representa para el futuro de la historiografía nacional y regional, una muestra efectiva de que ya el interés superior por la investigación y enseñanza de la Historia no se limita a los viejos y venerables muros de la Universidad de Caracas.

Concretamente, y desplazándonos al fondo de la obra que publica Ybarra, nos interesa resaltar la importancia que tiene para el estudio de la historia política de Venezuela, la investigación crítica y documental de los procesos electorales, aunque ello, no ya desde la perspectiva tradicional de la descripción episódica, numérica y descontextualizada de tales eventos; sino muy especialmente, a la luz de las capacidades e instrumentos que otorga la formación de historiadores universitarios, aptos para desarrollar un conocimiento crítico y científicamente elaborado. Todo ello cobra un valor muy especial a la hora de estudiar regímenes de configuración tiránica, como lo fue el del General Antonio Guzmán Blanco entre las décadas de 1870 y 1888, período cargado de personalismo y arbitrariedades extremas, pero en el que también se practicaron procesos electorales de alcance nacional y regional, en una conjunción de fenómenos de gran complejidad histórica, donde se pone a prueba la calidad del historiador para explicar e interpretar la verdadera razón y adecuado valor político y contextual de la realización de eventos electorales bajo un clima de predominio del personalismo tiránico, vulneración de las libertades individuales y públicas, irrespeto a la independencia de los poderes, a los principios liberales y federales. En fin, un reto que exige del investigador un conocimiento de la realidad estudiada mucho más allá de los acontecimientos y procesos estrictamente electorales.

En otros trabajos nuestros,<sup>3</sup> hemos hecho referencia al período comprendido entre 1870-1935, como un proceso de “Reajuste tiránico del proyecto nacional republicano”, es decir, una prolongada etapa de la historia de Venezuela, cargada de 65 años de procesos dictatoriales de complejidad creciente, precisamente iniciados bajo el régimen del General Guzmán

---

<sup>3</sup> Alberto Navas Blanco. *Hacia una recomposición del tiempo histórico venezolano*. Caracas, Edic. Heródoto-Facultad de Humanidades y Educación UCV, Escuela de Historia, 2012. pp. 27 y ss.



Blanco (1870-1888), seguido por el general Joaquín Crespo (1892-1898) y, finalmente, por los Generales Cipriano Castro (1899-1908) y Juan Vicente Gómez (1908-1935). Más de medio siglo de secuencias autocráticas, configurándose el Estado venezolano como un aparato de violencia, en una estructura de mando vertical unívoco, pero que, paradójicamente, conservó durante ese largo tiempo una formalidad constitucional republicana, así como la eventual convocatoria a elecciones parlamentarias, presidenciales, regionales y locales; materializándose todo ello en una realidad sociopolítica y cultural muy peculiar de la evolución venezolana, donde la consagración de legitimidad, bajo un clima de amplia restricción de las garantías y libertades, pudo convivir como una perversidad recurrente hasta convertirse, inclusive mucho más allá de 1935, como una “cualidad” relativamente permanente del sistema político venezolano.

En el estudio de esta curiosa paradoja sociopolítica para el período del Guzmanato, trabajado por Jaime Ybarra, radica la importancia de su publicación, es decir, en la necesidad de profundizar el conocimiento e interpretación de estas perversas “cualidades” de nuestro sistema político. Por todo ello, los eventos coyunturales que han adulterado desde el siglo XIX a la gran mayoría de los procesos electorales venezolanos, a través de fraudes, adulteraciones, violaciones constitucionales, violencia, etc., no deben ser entendidos simplemente como manifestaciones periódicas de un sistema en proceso de modernización. Al contrario, la recurrencia y permanencia de tales rasgos perversos, durante el citado siglo XIX, buena parte del siglo XX y su supervivencia en casos del siglo XXI, nos hace pensar en la obligatoriedad de remitirnos a indagaciones más complejas e interactivas entre los diversos estratos de la realidad sociopolítica y cultural venezolana, así como entre las diversas disciplinas sociales y humanísticas, para poder generar resultados veraces, fundamentados y confiables, que sirvan efectivamente a la construcción de una conciencia histórica crítica, cuya utilidad social y cultural de recuperar el camino republicano sobre bases reales, solamente podremos apreciar a mediano y tal vez largo plazo.